#### Diario de arde.

XXIX.

Guayaquil, (Benador.) Martes 29 de Marzo de 1892

i

I DOP HOUSE

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y lo Estados Unidos.

Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, rewólveres, perfumería, álbunes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en ven ta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## vería de Mar.

El infrascrito Agente de

ta d' Assicurazioni Mai BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de mar.

L. C. Stagg.

MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10.075.212. 7s. 2 p

Capital autorizado......£ 3.000.000 ... suscrito........... 2.750,000

Vitalicias.....

806,998

14 12

Los fondos acumulados de los departamentos de si-guros de incendios ly de vida son completamente inde-

Living or to age to be esta re petable Companies to the between a rown of para efection leg ros Cortra Incendios on esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L.C. STAGG

PRECTOS

DE LA CERVEZA EXPORTACION

(Con devolucion de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes

La Guayaquilena, Blanca la docena. " Baierisch Bier, Rubia " " " Culmbacher Bier, Negra"

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca S. 2. " 2.-" " Rubia Negra

Al por menor.

Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia S. 3.60 Negra ...... " Botella entera Blanca o Rubia..... " Negra..... I Media botella Blanca o Rubia...... " Negra....." La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

Guavaguil, Mayo 28 de 1801

## PinturaS

os annonceute bajos vende Mineral Paint Davelopino Co, las pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que sos en serios.—En rezon de confecer estas pinturas una prote-lar en irremplazables pare pintar maquinarias, buques

Guayaquil, Julio 17 de 1891,

F. V. Reinel GERENTE.

#### SORDOS.

Una persona que se ha ende de la serdera y ruido le oidos, que ha pade ido durante 28 años, usande un remedio sencillisimo, enviarà su descripción gratis à quien lo desce; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buenes Aires.

#### Administración Municipal.

Si hubiésemos de concretarnos à lo expuesto por el señor Presidente del Ayuntamiento en su Informe al señor Jefe Político del Cantón, al tratar del Matadero, bastaría á nuestro propósito, reproducir íntegramente lo que al respecto dice el Sr Dr. Boloña, y nuestros lectores sufrirían el mismo desaliento que nos anima á nosotros en este asunto de tan vital importancia para Guayaquil.

Nó no es creible que en es te ramo de la administración municipal estemos á más bajo nivel que cualesquiera de nuestras incipientes poblacio-

nes serraniegas.
Guayaquil, con rentas relativamente cuantiosisimas; Gua yaquil, el primer puerto y la capital comercial del Ecuador; Guayaquil, el pueblo progresista por excelencia es el más atrasado en este punto; y sus personeros no han querido, sí, no han querido hasta hoy mejorar su clamorosa situación, en negocio que tan de cerca atañe á la higiene pública,

El corralón inmundo que llamamos Matadero y en donde se beneficia las reses mayores destinadas al consumo general es un oprobio para Guayaquil.

no es que hayan faltado fondos para la construcción de un edificio ad hoc, nó, es que sentimientos mezquinos han imposibilitado toda empresa que se ha presentado en nteriores; y los proyectos se an sucedido unos a otros, sin ue nunca se haya podido llegar á una resolución defini-

Gravísima responsabilidad pesa en los antiguos conceje-ros por tal causa. Ellos, y únicamente éllos son quienes mantienen el s'atu quo más in-calificable, de donde se deriva un sinnúmero de males que no queremos ni debemos preci-

Si todos viésemos en qué condiciones se lleva á cabo el beneficio de las reses en el sediciente Matadero, nadie, estamos seguros de ello, nadie comería esa carne en Guaya-

Una asquerosísima ramada, sin agua ni desagüe, sin ventilación siguiera, á donde se van aglomerando dia tras dia los desperdicios de las reses, que descomponen aun antes del tiempo fatal para esos fenómenos de la naturaleza; un ganado que se examina sin mayor reparo; una carne que va al Mercado saturada de miasmas pestilentes sin que se lave ni se desmaleficie de ningún modo ¿pueden ser una garantía para la salubridad? Nunca!

La mayor parte de las do-lencias que afectan á los habitantes de Guayaquil provienen del consumo de esas carnes: nos lo han dicho varios facultativos.

Y ¿todavía estarán los seño-res Concejeros en espectativa de una empresa que á todos acomode y satisfaga?

No lo creemos, no lo esperamos; y, antes sí, nos hacemos la ilusión de verla cuanto antes realizada.

#### Exterior.

CARTA DE PARIS.

París, 19 de Febrero de 1892

SUMARIO.—La política española.—El escándalo de Filipinas.—Los vinos y sus derechos.—La nieve en París.—Una quiebra en Barcelona.—El joyero Mellerio.—Noticias de Europa.—Las elecciones en el Japón.—Paraguay.—La So ciedad Geográfica Francesa.—Relato del viaje de Trebizonde á Teheran.—Curioso detalles.

Sr. Director de "Los Andes."

Muy Sr. mío:

Decididamente en España se pasa por una situación anómala que no de-bía pasar: aquel hombre de Estado que todos hemos conocido como atlepor una situación anómala que no debía pasara aquel hombre de Estado que todos hemos conocido, como atleta en el Parlamento, con rasgos é ideas propias como hombre de gobierno, ha decaido de una manera asombrosa: geuándo el Sr. Cánovas habiera, hace unos años, desde el banco azul, dejado de sostener á uno de sus ministros.<sup>2</sup> Los proyectos eque estos presentaban eran siempre conocidos por el Bresidente, antes de ser presentados en las Cámaras y llevaban siempre su aprobación: el creaba los ministros y los dirigas: las dos últimas sesiones que conocemos, el presidente del Concejo ha desautorizado á los Ministros de Estado y Ultramar, ha reconocido la justicia de las oposiciones, y ni esto puede halagar al país, harto ya de tanto desacierto como se ha cometido, de tantas y tan seguidas desgracias, como vienen entorpeciendo la marcha de progreso y tranquilidad en que, ya entraba España, no por eso dejan de demostrar, que el partido conservador, no tiene aquella fuerza que tuvo en épocas anteriores y que los partidos retrogados al adelanto y desarrollo político- económico, por sus descuidos y mála administra nuerza que tuvo en epocas anteriores y que los partidos retrógados al ade-lanto y desarrollo político- económico, por sus descuidos y mala administra ción, desaparecerán por sí solos, sin que haya que buscar nada para derri-barlos, bastando para ello sus propias obres.

obras.

Lo que ocurre en Filipinas tampoco es agradable y los términos en que está redactado un decreto de aquel gobernador general, en la Gaceta del 8 de Enero de 1892, al destituir à un Jefe de Administración Civil, hacen ver que el escándalo, había llegado al grado máximo; abí tiene el Sr. Romero Robledo, ocasión de hacer un ejemplar estrico. plar castigo.

plar castigo.

Parece que no hay que dudar que cese la actual situación aduanera con Francia, y que con buena voluntad, podría llegarse á un arreglo conveniente, para ambos países.

La nieve nos ha visitado en estos dias, contra los cálculos de los astrónomos, y fiado en ellos el Concejo Municipal, nos ha tenido tres dias, con una dificil comunicación todo París se convirtió en un lodazal, las lineas de tranvias y onnibus circulaban con gran retraso y notable trabajo, hasta en las anchas calles del centro de la capital: todos han recordado el genio activo del malogrado Mr. Alphand, que siempre prevenido, no le sie genio activo dei maiogrado arr. Ai-phand, que siempre prevenido, no le ocurrió nunca caso parecido: afortu-nadamente la nieve cesó y París está limpio ya. El frio es fuerte como no lo ha sido en todo el invierno.

Las fuertes ventas en Bolsa, en es-tos últimos dias de valores Norte y Colonial, y su acentuada baja, eran el preludio de la hoy conocida quiebra de una importante casa de Barcelona, y cuyas consecuencias tienen que no-tarse en los círculos financieros espa-

El hijo de Madame Veuve Melle El hijo de Maname veuve anemorio, el conocido joyero millonario, se
fué de su casa dias pasados con 800,000
francos acompañados de una joyen,
María Lacroine: la policia prevenida
ha detenido á esta en el Gran Hotel
de Bruselas: en cuanto á Mr. Mellesone la acompañaha no la sido deoe museuse en cuanto á Mr. Melle-rio que la acompañaba, no ha sido de-tenido, porque está á cubierto de la incompetencia legal de su madre, pa-ra elevar queja contra él: me ocuparé del resultado de este asunto, que ha preocupado mucho la atención pú-blica.

preocupado mucho la aténcion publica.

El vapor Gascogne, de vuelta de New York llegó al Havre el 17 después de una travesía de las más duras: siete pasajeros y cinco hombres de la dotación, han llegado con contusiones, efecto de las caídas y dicen era tal el movimiento que las aguas imprimán al trasatlantico, que era imposible sostenese en pie.

El Reichstag alemán ha terminado la discusión del proyecto de administración de justicia militar y las enmiendas propuestas por la comisión ha rehusado por 124 votos contra 126, una parte de lo propuesto por los diputados Buhl y Ritcher, relativa á re-

visar el derecho de queja, en particu-lar, y haciendo obligatoria la del sol-dado, cuando sea maltratado por sus superiores: aprobado por 43 votos de mayoría, en 243 votos votantes, la re-

lar, y haciento bangandado, cuando sea maltratado por sus superiores: aprobado por 43 votos de mayoria, en 243 votos votantes, la reforma del código miltar, y desechó el párrafo relacionado, á que se sostuviese el sentimiento religioso en el soldudo: deschando también la prohibición de duelos.

El Emperador de Rusia con su esposa, dejarán Gatchina en los primeros días de Marzo para ir à Crimea y pasar un mes, con su hijo el Gran Duque Georges, el que, como es sabido, enfermo del pecho, habita el Caucaso en la actualidad, encontrando notable mejoría: irán luego á Dinamarca, para asistir à las bodas de oro, de aquellos reyes: se asegura que los augustos viajeros, pasarán à su vuelta por Berlin, à hacer la visita anunciada al Emperador de Alemania.

tos viajeros, paserán á su vuelta por Berlín, á hacer la visita anunciada al Emperador de Alemania. Hay noticias de Yokohama (Jspón) que dicen que las elecciones han sido muy renidas, haciendo tenido que in-tervenir la fuerza armada y ocurios. muy renidas, haoiendo tenido que in-tervenir la fuerza armada y ocurrien-do muchas victimas entre ambos com-batientes, que han resultado muertos y heridos: en Ogi y en Saga, es donde mayor ha sido la lucha, y la excita-ción del pueblo es tan viva que han debido suspenderse las elecciones, rea-vivando esta medida, el desconten-

Las elecciones verificadas en Ruma

to,

Las elecciones verificadas en Rumania, según despachos de Bucharest,
las han ganado los conservadores, sin
embargo de haberse unido las oposiciones, en gran mayoría.

La conferencia tan anuaciada de
Cavalloti, tuvo lugar el 17 en 1 Sala
Dante de Roma: después de sincerarse de los ataques que le habían dingido por apostasá, dijo que toda su vida había sido siempre fiel al mismo
ideal: defendió el pacto de Roma y
acabó su aplaudidísimo discurso, que
duró más de dos horas, diciendos mi
ideal, es una Italia grande y completa en sus confines naturales."

Acaba de fundarse una sociedad benéfica, para socorrer á los indigentes
rusos de París: la preside la Baronesa
de Mohremheir, esposa del aetual embajador fle Rusia en Francia.

Los diarios del Paraguny y Argentina, vicena llenos de detalles de los
espléndidos regalos y suntuosas fiesi-

Los diarios del Paraguny y Argentina, vienn llenos de detalles de los
espléndidos regalos y suntuosas fies
tas, con que se celebró en la Asunción
el enlace de nuestro querido amigo, el
Dr. Pañel Catzada, que tantos servicios, preda ne Buenos Aires á España,
con su flustración, al frente de El Correo Español de que es propietarior
casó pues, como yo había anunciado
con la señorita Celina González, hija
del actual Presidente de aquel país, del actual Presidente de aquel del actual Presidente de aquel pais, tan lleno de porvenir como descono-cido: las manifestaciones de simpatía que ha recibido el Dr. Calzada serán dulee consuelo por lo que él trabaja en la América del Sur, por todo lo que es español.

es español.

Una de las últimas sesiones de la Sociedad de Geografía que dedica gran atendón, á los viajes de los exploradores, fué dedicada do ir la narración del que han efectuado, de Trebizonde á Teheran los Sres. G. Pisson y A. Dairbay, haciendo saber curicoso detalles sobre las villas que visitaron. Las mujeres no se tapan la cara con velos: en el interior de sus viviendas, visten una sencilla falda de colores vivos que dejan descubierto gran parte del cuerpo: en la cabeza llevan una especie de gorra roja ó azul, adornarda de lentejuelas y rodeada de un gran turbante, donde prenden sus alhujas: en los puños y encima del colos en open brazaltets que son del colos en open del colos en open brazaltets que son del colos en open del colos en open del colos en open brazaltets que son del colos en open del colos en open del colos en open del colos del colos en open del gran turbante, donde prenden sus al-hujas: en los puños y encima del co-do, se ponen brazaletes, que son de oro: cuando salen, se envuelven en una especie de manto claro, pero siempre llevan el rostro descubierto no hace lo mismo la persa, que en-vuelta en un gran velo negro ó azul oscuro, esconde el rostro, bajo el rom-bed, banda de velo blanca, unida al velo superior y que le llega á la cintur-ra. Casi todas llevan un espejo col-gado del cuello, y un frasquito con tierra, de que comen hasta ocho gra-mos por dia, costumbre que adquieren en la infancia todas fuman el khaliam y muchas el opio y el haschich de que los hombres, hacen gran abuso. En Ezzeroum, paso obligado de ca

los hombres, hacen gran abuso.

En Ezeroum, paco obligado de ca
ravanas, las calles son estrechas y tortuosas: hay muchas ruinas pero todas
las casas son de piedra y de sólida
construcción: los tejados son planos y
están cubiertos de una capa de tierra
de 0,50 m. de espesor, formando azoteas, donde pasan las noches cálidas
del estío.

del estío.

Una cosa rara, en los países musulmanes, las calles están todas con nombres, que revelan el fanatismo de los habitantes y vieron una, que se llamaba de El Ahogo de los Infieles.

Y como va siendo larga esta carta, no les molesto más, repitiéndome siempre suyo atento S. S.

B. I. ECLAIR.

Crónica.

Calendario.

Mañana Miércoles 30 de Marzo.— San Juan Clímaco abad, el beato Sal-vador de Horta.

Boticas de turno

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica de la Unión en la calle 9 de Octubre y plaza de Rocafuerte. La Farmacia de Torres Echeverria, en la calle de Teatro y Colón.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito, compañía "Unión" número 3, 20 Hacheros.

Faces de la luna.

Cuarto menguante el dia 20 Luna nueva el dia 28 Cuarto creciente el dia 6 Luna llen i el dia 13 Temperatura.

Termómetro centígrado á la sombra A las 9 a. m. .... 24°
A las 3 p. m. e. ... 28°
Temperatura media 26°

Baños del Salado Mañana Miércoles 30 de Marzo Marea llena por la mañana á las 8 Marea llena por la tarde á las 2

ENFERMEDADES & ESTÓMAGO. « Vias Charming »

"América en Paris"-Hemos recibido los números 26 y 27 de esta magnifica publicación que la dirige en Paris, nuestro antiguo amigo y colega, el Sr. Dr. D. Filemón Buitrago.

el Sr. Dr. D. Filemón Buitrago.

Ambos números registran un material selecto y grabados que no dejan que desear.

En el primero hallamos el retrato del Sr. Dr. D. Luís Cordero, Presidente electo y el articulo biográfico que ya reprodujimos, tomándolo de "La Estrella de Panamá."

"América en París" merce, pues, el más decidido apoyo de los americanos, toda vez que contribuyes da renombre á nuestros países en el viejo nundo; y es por eso que no vacalamos en recomendar á nuestros laces en el viejo nundo; y es por eso que no vacalamos en recomendar á nuestros laces en el viejo nundo; y es por eso que no vacalamos en recomendar á nuestros laces en el viejo nundo; y es por eso que no vacalamos en recomendar á nuestros laces en el viejo nundo; y es por eso que no vacalamos en recomendar á nuestros laces en el viejo nundo; y esta por en el control de con

"Costa Rica Hustrado"—Es el

nombre de una nueva publicación que nos ha honrado con su canje. Celebramos el triunfo que con tal empresa ha obtenido la prensa costari-cense y deseamos verla siempre prós-

pera,

En euanto al nuevo colega, seremos
puntuales en devolverle su galante vi-

"El Tesoro del Hogar"—El nú mero 118 de este importante semana-rio de Literatura, Ciencias, Artes, No-ticias y Modas, tan hábilmente drigi-do por la distinguida escritora perua-na, señora Lastenia Larriva de Llona, trae como de ordinario, un escogido material.

Siga adelante la noble Señora en su tarea, que nunca le faltarán los since-ros aplausos de sus admiradores y ami-

Corona funebre—Se nos ha envia do un pequeño folleto dedicado á la memoria del joven Guillermo Aurelio Ortega, asesinado el 24 de Febrero úl-

imo.
Agradecemos el obsequio.
Matrimonio—Alejandro Maldonado con Sebastiana Urquiza han recibido la bendición nupiral, actuando como madrina. la Policía.

Que scan felices!

Omacina

Que scan felices

Exposición de Chicago—El señor
onsul General de los EE. UU. en
te puerto se ha servido enviarnos,
jo sobre, varios grabados y docuentos relativos à ese gran certámen

Le agradecemos cumplidamente esa Exposición Nacional Comunican

Exposición Nacional comunicar de Tumbes à un amigo nuestro, que han encontrado alli una huaca con objetos curiossimos del tiempo de los Incas, que serán remitidos à la Exposición Nacional de Quito.

Paulino de la Torre—Ese deservado la cuerca de la Contra del Contra de la Contra del Contra de la Contra del Contra de la Contra de

grado ha pasado á figurar en la galería de hombres célebres de la Intendencia de Policía, pues, con tal objeto se le ha retratado hoy, por orden nel señor

Aseo de calles.—Oportuna, acer-tadisima nos parece la disposición de la Policia Municipal, que ha ordenado á los empresarios, la inmediata roza de á los empresarios, la inmiediata roza de sus respectivos cuarteles, so pena de que si ellos mismos no la hacen, la mandará efectuar aquella autoridad, con cargo de resarcimiento.

En la Aduana.—Dizque existen barricas y damajuanas con aguas minerales en estado de descomposición.

Se han mandado examinar, para los fines consiguientes.

Leemos en "El Tiempo" de he Ineendio.—A las tres y un c de esta madrugada se dejó oir cor sistencia el toque de alarma con de esta matirigada se dejo or com is sistencia el toque de alarma con m tivo del incendio de la cocina de casa número 7 situada en la 1ª cuade de la calle de Escobedo. El abnegado Cuerpo de Bombero

El abnegado Cuerpo de Bomb-púsos en movimento con la activa-de costumbre, llegando la primen lugar del siniestro la Compañía; si-mandra" que estaba de guardía. Il dotación de hacheros aislo el inode desde el principio, de manera que la taron unas cuantas picadas de la ba citada y de la "Independeno que fueron las primeras en dar ap para extinguir por completo el fu-Media hora más tarde se tocó-gina y las máquinas se ertiraron fi

Media hora mas tarde se tocó la gina y las máquinas se retiraron a la respectivos cuarteles, sin tener mi-contratiempo que lamentar, que la destrucción de una pared y parte de techo de la casa que estuvo a pique de ser presa de las llamas por com-pleto.

pieto.

Uu ingel más.—Nuestro anigs, el señor Don Carlos A. Aguirre, la sufrido la pérdida de una minita ha suya, fallecida recientemente.

Le acompañamos en tan

acompañamos en tan hondo

Baños del Salado.—Ese estable cimiento ha mejorado inmensamena desde que está a cargo del cumplido caballero y excelente empleado seño Don J. G. Sanchez, Gerente de la E

caballero y excelente empleado seho Don J. G. Sanchez, Gerente de la E. de C. C. U. U. 1988.

Hoy si puedel decrise afuer los Baños del Salado son un centro de recree como no hay, otro en Guayaquil. A más, gle baño natural en el estero, los hay ahora en departamentos ad heç à satisfacción de los más exijentes. El servicio todo nada deja qué desear, y bien vale la pena de ir allí, siquiera una vez cada semana.

Ya lo saben, lectores de todo sero y condición.

y condición.

Un saludo cordial, lo enviamos al
Sr. Dn. Benigno Orellana, compatriota nuestro que después de muchos años
de ausencia ha vuelto á las playas del

Ecuador

Ecuador.

El señor Orellana ha desempeñado la leseñor Orellana ha desempeñado le lecuador en Iquitos y ha qejado muy bien puesto el nombre nacional en aquel centro incipiente del Comercio oriental del Perú y de esta República. Sea, pues, el bienvenído, y que las brisas de la patria le sean propicias.

Los Médicos del mundo entero recomiendan la Creuna Signor con-

recomiendan la Crema Simon con tra todas las afecciones ligeras d tra todas las afecciones ligeras de la piel. En efecto, su acción es maravillosa contra el ardor del sol, las mordeduras del viento ó las picaduras de los mosquitos. fiese de las falsificaciones. e la marca de fábrica de J. Sim Rue de Provence, 36, Paris. Se hallan en venta en las farma

cias, droguerías, perfumerías y mer-

Sea para bien.—El 19 de Sea para bien.—El 19 de 10s corrientes, la señorita doña Rosa Elena Mata, hermana de nuestro Redactor principal, ha vestido so-lemnemente en Quito, el hábito de las Hermanas del Buen Pastor.

Debemos hacer y hacemos votos sincerísimos porque la nueva sierva del Señor siga entuslasta en su piadel Senor siga entusiasta en su pia-dosa carrerra, que le permitirá ser útil á la sociedad en que vive, con-quistándose, para ese más alla des-conocido, un puesto gloriosisimo en-tre los bienhechores de la humani-

Leemos en "El Telegrama" de

DUELO.—El correo del miércoles nos trajo la sensible noticià del fa-llecimiento del señor Marqués D. Fernando de Lorenzana acaecida en Roma á fines del mes próximo pasado.

Al Ecuador le corresponde so parte en este duelo, puesto que fue en algunas ocasiones su Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, y una de ellas para negociar y canjear la Nueva Versión del Con cordato que rige actualmente. Ape-nas se supo, esta desgracia, el Go-bierno ordenó se pusiera A media asta el pabellón de Palacio.

EL SENOR Matias Romero, EL SEROR Matias Romero, Ministro de México y Encargado de Nuestra Legación en Washington, comunica oficialmente que el señor Presidente de los Estados Unidos ha nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Ecuador al señor Rowland B. Mahani, joven de 26 años de NueANDES

York, quien se pondrá en cami-

CONGRESO NACIONAL CARCHI.

Salazar. Mantonio Grijalva.
Diputado Sr. Dr. Rafael Villavi

Senador Sr. Dr. Mariano Acosta. Diputado Sr. Dr. José Nicolás Va-

Rafael Penaherrera Espinel. PICHINCHA.

nador Sr. Dr. Jacinto I. Caama-Federico Gonzá-

lez Suares. Diputado Sr. Dr. Ramon Acevedo. Manuel A. Espinoza. Manuel M. Sala

zar. José Nicolás Campuzano. Aparicio Rivadeneira. Pablo Chiriboga.

mador Sz. Dr. Belisario Queve-

do.
Jose Alvarez.
do Sr. Don Alejandro Maldonado. Manuel Escude-

Dr. José Rafael Quevedo. TUNGURAHUA.

nador Sr. Dr. Alejandro Cárde-Francisco Montalvo.

Diputado Sr. Dr. Ricardo Martinez. Aurelio Moscoso. Alcibiades Cisne-

Senador Sr. Dr. Pedro L Lisarza buru. Teófilo Saenz. Virgilio Chiri-Diputado Sr. Dr. boga. Alejandro Pare-

ja C. Julio Antonio Ve-BOLIVAR.

Senador Sr. Dr. Angel Polibio Chaves.

" Don Mariano Baro-Diputado Sr. Don Alfaro del Pozo.

CARAR.
Senador Sr. Dr. Julio Matovelle Rafael de la Paz

Bayas.

Diputado Sr. Dr. Gonzalo S. Córdova. Aparicio Terán.

AEUAY. Senador Sr. Dr. Francisco J. Moscoso. " Miguel Leon.
Diputado Sr. Dr. Javier Landivar.

Benigno Malo. Santiago Carras-Miguel Moreno.

Loza.

Senador Sr. Dr. Daniel Ojeda.

" " Mignel Castillo.
Diputado Sr. Dr. Filoteo Samanie-

go. Miguel Jiménes. Los Rios. Senador Sr. Dr. Lorenso R. Peña.

" Dn. Antonio de Icaza.
Diputade Sr. Don Pedro L. Valle-

Senador Sr. Don Pedro Carbo,
" " Dr. Carlos Mateus.
Diputado Sr. Dr. José M. Santiste-

van. Carlos Carbo Vi-

teri. Aurelio Noboa.

Et. Ono. Senador Sr. Don Carlos J. Córdova. utado Sr. Dr. Juan José Cas tro.

MANABI.
Senador Sr. Dr. Antonio F. Córdova
" "Don José Gregorio Vera.
Diputado Se. Dr. Amadeo Tobar.

Pedro J. Córdo ESMERALDAS.

Senador Sr. Dr. Modesto Jaramiilo.

" "Adolfo Páez.

Diputado Sr. José M. Tello Ripalda.

El correo de Cuenca nos ha trai-la siguiente hoja suelta:

#### PROTESTA.

Las aguas de Esmeraldas en donde se habilaba fondeado el vapor de nuestra armada "Nueve de Julio," acaban de presenciar una sublevación por demás sensible y desmoralizadora.

Es el caso que estando dicha nave en las aguas de Esmeraldas, se sublevación el 3º y 4º oficial en unión del Jefe de la guarnición; pusieron preso al 3º del buque (Comandante Sanchez) y obligaron al maquinista à que diera andar al vapor. Mientras esto pasaba, el Comandante Campurano, primer Jefe, se hallaba en tierra.

Puestos en marcha y á cosa de 4s millas de la costa, deceonfiaron del buen rumbo del buque y pusieron en libertad al Comandante Sánchez à trueque de que les condujese el vapor à Panamá. Este jefe, viéndore libre, operó una reacción y puso presos á los revoltosos y volvió à conducir el buque á su fondeadero de Esmeraldas.

El Gobernador de esa ultas paso.

revoltosos y volvio à conducir el buque à su fondeadero de Esmeraldas,
El Gobernador de esa plaza pasó
inmediatamente à bordo y relevó la
guarnición, tomando seguridades; y
además el Cotopaxi, que estaba en
Babía, partió inmediatamente à incorporane con el otre vapor.

El 12 del mes en curso salló de
Guayaquil, en el vapor Quito, más
guarnición y ha ido también el capitán del puerto, para conducir à esa
ciudad el "Nueve de Julio," trayendo
presos à los que se sublevaron para
juzgarles militarmente. Hasta la fecha deben estar éstos jurgados, senjurgarles militarmente. Hasta la fe-cha deben estar estos jurgados, sen-tenciados y condenados. Tales son los acontecimientos que han alterado por un momento la paz de la República. Pasada la lucha electoral abrigába mos la esperanza de que la causa de la división de los ecuatorianos, habría

mos la esperanza de que la causa de la división de los ecuatorianos, habría desaparecido para siempre, ante el solemne veredicto pronunciado por la opinión pública en que sehala al eximio poeta y literato Son. Don. Don. LUIS CONDERO para que rija los destinos de la República en el próximo período constitucional; pero esa esperanza se ha convertido en triste y pavorosa realidad al ver que los radi cales, en su insaciable sed de poder y de venganza, tratan à toda costa de subvertir el orden y ahogarnos en un mar de lágrimas y de sangre. Mientras sus cofrades de aquende y allende los Andes hacen protestas de paz y de fidelidad para desamar al Gobierno de las armas que le concede la ley para sostener el orden, principiase y al corromper la moral del Ejéccito para llevar à cima sus planes proditionos.

El movimiento subversivo de la con El movimiento subversivo de la costa tiene su apoyo en el interior; y es
deber de las autoridades ponerse à la
altura de la situación y, con brazo
enérgico é infexible, contener el desborde que se prepara, castigando con
todo el rigor de las leyes à los eternos
perturbadores del orden que no se
dan un punto de reposo es anarquizar el país y conducirlo al abismo y
la muerte; pero si lejos de esto se sujeta à los azares de un enjuiciamiento
criminal à los que contienen los avances del radicalismo, como sucede en
este país, los revolucionarios serán los
jueces y los verdugos de los defensojueces y los verdugos de los defenso-

ces de l'autorisatio, como unede en este país, los revolucionarios serán los jucces y los verdugos de los defensores de las instituciones páritas.

Si en ver de un estimulo para el valeroso cuanto honrado y leal Comandante Sánches que operó la reaccióa à bordo del "Nueve de Julio," se le manda jurgar por una denuncia de un quidam cualquiera, bien pronto tenderos que lamentar hondas perturbaciones sociales.

El Gobierno debe al fin convencera que mientras haya garantías para los enemigos del orden, á quienes se les ha concedido el derecho de acuará los guardianes de la Constitución y las leyes, no está lejos el día en que nos veamos enrueltos en una revolución de trascendentales consecuencias. cias

cias.

Los últimos acontecimientos que han ocurrido en las aguas de Esmeraldas, nos están dando la medida de las tendencias infames y criminales de una facción que trata de pescar á rio resuelto.

revuelto.

Deber se, pues, de los amantes del 
orden protestar, como protestamos, 
contra esos hechos criminales que sefectan al bienestar público, pidiendo 
al Supremo Gobierno que castique con 
sevendad à sus autores y cómplices.

La revolución sofocada en Cuenca, merced á la actividad del Coronel Ve-ga, ha tenido su connivencia en la costa, y al fin se convenerá el Conce-jo de Estado, que los perunhadores del orden acechan toda oportunidad

das de Atila.

Par necesita el país para curarse de
los males que la aflijen, y esa paz sabremos sostenerla aun á costa de la

Fas tiene que damos el Gobierno so pena de hacerie responsable ante la opinión pública y el fallo de la His-toria,

Los hijos del Azuay.

#### Inserciones.

CUESTION INTERNACIONAL

LOS LÍMITES CON EL ECUADOR Y EL TRATADO GARCÍA-HERRERA

[ Véase el número anterior.]

En nuestro propósito de ocuparnos separadamente de las porciones territoriales del Perú, cuya propietad ha disputado el Ecuador, fundandose en la Real Cédula de erección de la Audiencia de Quito, vamos à tratar ahora de las pretensiones de esa República en lo relativo à los territorios bañados por el Marañón, y el Amazonas, y sus aduentes por el Norte y por el Sur. La delensa de los derechos del Perú hecha de antemano en esa parte por documentos que ha publicado nuestro Gobierno, y por exposiciones.

rá hecha de antemano en esa parte por documentos que ha publicado nuestro Gobierno, y por exposiciones de distintos escritores nacionales, dispensa de entrar en detalles que á fuer de sobradamente conocidos sería inútirepetir, y es por esto que nos limitaremos á manifestar aquí, junto con el origen de las pretensiones del Ecuador, los puntos á que las ha restringido en la actualidad, conforme lo indican los diarios que han hecho lus sobre el Tratado García-Herrera y las negociaciones que le precediron y 4

nuestros escritos.

La extensión de los territorios dis-putados es verdaderamente inmensa desde que están comprendidos entre Jaen y los límites del Brasil, por un la-do, y por otro entre los confines meri-dionales del antiguo gobierno de Mai-nas y la provincia de Pasto, donde na-ce el Yapurá.

nas y la provincia de Pasto, donde nace el Yapurá.

La disputa ha versado largo tiempo
sobre el caracter é inejecución de la
Real Cédula de 1802 que agregó dichos territorios el Vireinaio de Lima,
separándolos del de Santa Fe, ó de la
Presidencia de Quito á que ântes pertenecían. Pero probada como ha sido,
hasta la evidencia, la ejecución dada á
la Cédula por las autoridades coloniales, y probado también que su caracter no era, como se sostenla, puramenter religioso y transitorio, sino de agregación absoluta y definitiva para el
mejor gobierno político, militar y eclesiástico de los predichos territorios; el
Ecuador ha limitado su derecho al es-Ecuador ha limitado su derecho al es-

mejor gobierno politico, mintar y eciesiástico de los predichos territorios; el
Ecuador ha limitado su derecho al espacio comprendido entre los rios Chinchipe, Santiago y el Pongo de Manscience, é igualmente é la región de Macas y las Misiones de Sucumbíos.

La primera de esas pretensiones se
intenta sustentar con la ampliación arbitraria que se arribuye al Perú de la
Real Cédula, extendiendola á puntos
no comprendidos en ella, como el espacio aludido por donde corren el Santiago y el Paracasa, ambos afluentes
del Marañón, y que se dice no estar
citados en la Cédula; añadiéradose que
aún cuando dicho documento determina como rios agregados el Morona,
Huallaga, Pastara, Ucayali, Yavarí y
orros menos considerables, no puede
comprenderse entre estos al Santiago
que por desembocar en el Marañón al
Occidente y antes que el Morona, y
siendo tan considerable como éste, habría sido incluido en la enumeración
de un modo expreso, y, finalmente,
que en la agregación de Mainas y Quijos al Perú no se comprendió al rio
Santiago, ni nada de lo que estaba al
Occidente.

A primera vista se conoce que en la
anterior argumentación hay error trascendental, y nacido de la misma causa
que el originado en cuanto á Tumbes;
es decir, de la violenta interpretación
que se quiere dar é las Reales Cédulas de 1802 y 1563, cuando más que
de interpretarias debe tratarse de comprenderlas.

las de 1802 y 1563, cuando más que de interpretarlas debe tratarse de com-prenderlas. En efecto, cualquiera que lea con

En efecto, cualquiera que lea con espíritu desapasionado la parte resolutiva de la Real Cédula de 1802, quedar l'convención, por la claridad y precisión de sus términos, de que el territorio comprendido entre el Pongo de 
Manseriche y los rios Puracasa y Santiago, é igualmente estos mismos rios, 
lejos de ser excluidos por la cédula de

la agregación al Peró, están considerados de un modo evidente en tal agregación, aunque no se les mencione.

La parte resolutiva de la Real Cédula relacionada con el punto que tra tamos, es la siguiente: "y mindo a "Al Oriente de la Villa de "esta pose de Comandancia General de Mainas con "los pueblos del gobierno de Quijos "excepto el de Papallacta, y que aquebla Comandancia General de Mainas con "contiene en su jurisdicción "excepto el de Papallacta, y que aquebla Comandancia General, se extinen al Gobierno de Quijos "excepto el de Papallacta, y que aquebla Comandancia General, se extinen de Maina de maina de la colonias "portuguesas, sino tambén por los demás nos que entran al Marabón por su margen espetentional y meridio "nal, como son Morona, Huallaga, Pastara, Ucayali, Napo, Vavari, Pu tumayo, Vapurá y otros memos contiderables, hasta el paraje en que está Gobierno el Quijo "de Vireyes de Lima, Presi "mayo, Vapurá y otros memos contiderables, hasta el paraje en que esto Gobierno potobando el cus "mascros de puebla de Real cédula en los "inaccesibles no nitede a margia en que esta contradores de Quijos "contradores de que "contradores de Quijos "con "siderables, hasta el paraje en que estos mismos por sus saltos y raudales
"inaccesibles no pueden ser navegables, debiendo quedar también agre"gados á la misma Comandancia Ge"ceral los pueblos de Lamas y Moyo
"hamba, para confrontar en lo possible
"la jurisdicción celesiástica y militar
"de aquellos territorios."

Como se vé, al expresar el Rey de
Fanaña como dueño y soberano de

Como se vé, al expresar el Rey de España, como dueño y soberano de estos dominios, que la Comandancia General de Mainas se extienda no solo por el Maráño abajo, sino también por los demás rios que entran 4 El por su márgen Septentrional y Meridional, determinó que esa Comandancia com prendiera con los grandes rios que menciona, los otros menos considera-bles que entran isualmente al Mara-les que entran isualmente al Mara-

prendiera con los grandes rios que menciona, los olros menos considerables que entran igualmente al Marahón, ó lo que es lo mismo, todos cuentos desendoquen en il, sin excepción de ninguna naturalesa y esa cual fuere su precedencia.—Decididamente, no puede darse nada más claro.

Si el rio Santiago se omitió en la enumeración, fué porque la Cédula sólo mencionó los màyores afluentes, en cuyo número sin alteración de la verdad, ó mejor dicho, sin marcado error geográfico, no podía considerens al Santiago, como tampoco al Chinchipe, in menos al Paracasa. Y que el Santiago que sea, según se afirma, tan considerable como el Morona, que es uno de los menores expresados en la Cédula, basta á probarlo el hecho de recorrer el Morona una extensión taucho mayor que el Santiago, y no presentar á u entrada los inconvenientes de éste, por desembocar junto al Pongo de Manseriche. por desembocar junto al Pongo de Manseriche.

por desembocar junto al Pongo de Manseriche.

Resulta, pues, que forzando el másclaro sentido de las palabras y recurriendo à distingos capciosos, se pretende despojar al "Perú del dominio de rios y terntonos cuyo derecho le otorgara la voluntad del Rey de España en uso legitimo de sus facultades soberanas para la mejor demarcación de sus Vireinatos de Lima y Onito, y después del prolijo y detenido examen de su Consejo de Indias, por la Real Cédula de 1802;—Cédula ratificada ó confirmada por cuatro ó seis más, sefialadamente por las de 1807 y 1819,—y cumplida y ejecutada en esos rios y territorios, cuya posesión ha mantenido el Perú desde entonces hasta hoy. No hay, por lo tanto, razón alguna que justifique las pretensiones del Ecuador sobre los rios Santiago, Chiscipe y el Pongo de Manseriche; y si es en realidad inconcebible que se formulen argumentos manifiestamente absurdos para presentarlos como títulos de derechos; es más inconcebible to de derechos; es más inconcebible to de desde entos es en más inconcebible to de desde entos es en más inconcebible to de desde entos es más inconcebible to de derechos; es más inconcebible to de desde entos es en más inconcebible to de desde entos es más inconcebible to de desde entos es más inconcebible to de desde entos es más inconcebible en de desde entos es más inconcebible entos es entos inconcebibles en de desde entos es más inconcebibles en de desde entos es más inconcebibles en de desde entos es más inconcebibles en desde entos es en más inconcebibles en desde entos es en más inconcebibles en es en en en

surdos para presentarios como títulos de derechos; es más inconcebible to-davía que los obligados á rechararlos, por estar el verdadero derecho de su parte, no sólo los acepten de plano, si-no que incurran en la ligereza de ase-gurar que en un arbitraje juris el árbi-tro daria entrada en el Marañón al

gurar que en un arbitraje furri el árbitro daría entrada en el Marañón al
Ecuador—por el espacio comprendido
entre el Chinchipe y el Poogo.

Así como por la fatta de mención de
ciertos rios en la Real Cédula deduce
el Ecuador derechos sobre ellos y los
territorios adyacentes; así también
pretende tenerlos sobre Macas por no
estar considerado en el mismo documento. Nosotros opondremos á tal
argumentación las pruebas siguientes
del perfecto derecho del Perú.

La falta de nominación de Macas
en la Cédula tampoco excluyó ese territorio de su agregación al Vireinato
de Lima, porque, formando parte del
gobierno de Quijos y agregado éste
por la Cédula com todos sus puebbos,
excepto el de Rapallacta, al indicado
Vireinato,—Macas quedó incluido en
la agregación; pues en caso contrario
habria sido excepcionado, como Papallacta, de un modo expreso. Además,
Macas por estar situado en parajes
anvegables de los ríos Pastaza, Morana y de la principal rama de éste que
es el Upano, quedó incorporado al
mismo Vireinato, conforme à los términos de la Real Cédula referida.

En cuanto à la realidad de formar
macas parte del Gobierno de Quijos,
macas parte del Gobierno de Quijos,

En cuanto á la realidad de formar Macas parte del Gobierno de Quijos,

bastarápresentar la irrecusable prueba de autoridad del Marqués de Selva Apertene

Carondelet, Presidente de Quito, á favor de un Vallejo en 1805.

Por fortuna, dicha prueba fué destruida con las razones coarignadas en un folleto que tenemos á la vista, escrito por E. P., refutando las opiniones de Moncayo, publicado en esta capital en 1861, y que copiamos à continuación.

— "Carondelet mandó cumpáir las Reales réfulsa como a berroe su terres y la resultada de 1861, y que copiamos a continuación.

ción.

"Carondelet mandó cumplir las 
"Reales cédulas, como ya hemos visto con documentos. No sabemos 
"si el tal guarda era para algún Res"guardo en Mácas, ó lo que es más 
"probable, jara algún punto de la ju"risdicción de Quito, que estuviese en 
el camino risára Mácas. Si Mácas 
dependía en 1803 y hasta ahora de"pende de Quito 200mo es que no se 
"se presenta algún otro documento?"
Era imposible que desde 1802 à 1832 
"en que Supre mandó de Gobernador 
"en que Supre mandó de Gobernador." en que Signer mando de Gobernador en que Signer mando de Gobernador à esos pueblos à don Antonio Le-mus, no existiesen notas à otros do-cumentós que comprobasen el ejer-cicio no interrumpido de la juriadio-"cico de Quito. A pesar de tantas
"diligencias, el único documento que
"presenta es el nombramienlo de un
"gnarda; y eso para un lugar no muy
"bien definido".

" bien definido".

Despues de esto creemos excusado seguir probando el inobjetable derecho del Perú á todo el territorio de

Cho der retu a consecuencia de la pretensiones del E-cuador es la de las Misiones de Su-cumbios, situadas entre los rios Agua rico, Putumayo y Yapurá desde sus respectivos nacimientos. Esta región poseida por Colombia, le es disputada vor el Peri y el Ecuador, y aunque posenia por commissa, se a suspa-por el Perú y el Ecuador; y aun realmente carece de importancia p el primero, sus derechos son, sin el bargo, incontestables por emanar mismo de la Real cédula de 1802.

Pero se arguye que la Real solo agregó las referidas Misio Perú en lo eclesiástico, mas no Peni en lo eclesiastico, mas no en lo político, lo cual es enteramente falso, tanto porque la Cédula determina que ambas junsdicciones, la del Obispo y la del Goberndor Comandante General de Mainas,—se extiendan por igual en las regiones que junto con esa antigua Comandancia General se agregaban al Perá, cuanto porque en cumplimiento de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la respectador de Mainas acompiliador de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la misma Cédula, el Gobernador de Mainas acompiliador de la misma Cédula de la Cedula del Cedula de la Cedula plimiento de la misma Cédula, el é bernador de Mainas nombro desde principio Teniente gobernador de Misiones alta y baja del Putuma que son las de Sucumbios, á don 1 nuel Velasco.

que son las de sacuminos, ao lo, ejerció muel Velasco.

Cierto es que Velasco solo, ejerció su cargo en la parte baja del Puttmayo, no habiéndolo realizado en la alía por la resistencia que opuso el Teniente gobernador de Pasto D. Tomás de Santa Cruz, fundado en que la Real cédula de 180a se referia unicamente à la jurisdicción espiritual del Obispado de Mainas, pero no es menos cierto tambien que ante la queja de Velasco al Presidente de Quito, D. Torbio Montes, por semejantes procedimientos, mando esa alta autoridad, en pantual observamica de la real ciduia, que el Teniente gobernador de Pasto dejas à Velasco nel libre ejercicio de sus funciones, y le indemnizase los perjuicios causados.

Todo esto que acredita el perfecto.

Todo esto que acredita el perfecto derecho del Perú sobre las Misiones de Sucumbios, se encuentra compro bado con los oficios de Velasco, del Teniente gobernador de Pasto, del Penidora de Chiles de Colora d

BALTASAR GARCÍA URRUTIA

# INAGRE Superior de TOCADOR y la Verdadera

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS EL MANDES

# Gran Hotel.

"Bolivar." Plaza de

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados .-- salones especiales para familias .-- Gran salon para

## 

Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado, cocina de primera clase

#### VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Anionio Moya y Ca

# LOS

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primea clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas v bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

## HE HOLD

### Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Sa-'on, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atend das con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardin donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cog-

El salón de billares está arreglado conve-

El nuevo propietario ofrece todas las venatajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agostode 19 1891.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños pastempre, cuando los niños pa-decen de la dentición, propor-ciona alivio inmediato al pe-queño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, ali-viando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia ai pequeñuelo, ablanda las encias, calma todo dolor, regularíza los intestinos y es el me-jor remedio conocido para ellos



DELANGRENIER
DE PARIE

gozan ès una effectidad cierta

corras tos RESFRIADOS, BRONQUITIS, CAYARROS

### ombriz Solitaria

ombriz Solitaria

Hablando del Kousso di trayera, el profesor Boucharbar ac espresa de este modo en su formulario.

« Es el mejor tenfugo, pero es menestre estar seguro de su origen, porque M. Thousseau me ba asegurado que el Kousso impuro tabla producido envenenamientos. » Por otra parte, se les en el Profeso de la compario del la compario de la compario del la compario de la c

#### VINO

#### CHASSAING

DE LAS FUERZAS, etc.

## FOTOGRAFIA Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante alnos dias ha permanecido serrado con motivo de estar haciendo en el importantes reparaciones queda abir desde esta fecha a la disposición del público de c

Deseosos sus propretarios de ofrecer trabajos diga-de sus favorecedores, no han omitido medio alguno pan adquirir las aparatos de sistema más moderno así com tambien materiales de primera clase contratando adem-en la ciudad de New York, a un habil artista que cuen largos años de práctica y que ha trabajado durante ma cho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenu

New York.
TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos. FUTUGBAFIAS DESDE 'S. 20 HASTA S. 4 DUCEN

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscrición mensual..... mensual....trimestral.... Id. semestral,.... anual..... Id.

#### Aviso á los Consumidores Los PRODUCTOS de la

# PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAN

11, Piace de la Madeleine, PARIS
(anto, W7, ree Sain-Rooce)
Teles come el CRIM-OIL - ISS.-CRIM - CRIM-LACTÉ - CRIMI-BILL ORIZA-VELOUTÉ - ORIZA-TORICA - ORIZALINA - JARON ORIZA

Pare cene se proden faltificar entes Productes Grien pare ririt cen en reputation ADVESTIMOS À LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE CEJEM ENGRESA.

en lodes les cases honorables de Portumeria y Drogmeria.

envia franco, de Paris, al Catalogo limpi menta chim) (mina chim) (mina chim)

## PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de DEFRESNE

La Fancierca Mass, signification to the Control of the Control of

Somnolencia despues de comer y vomitos propies del embaraso en las mujeres
PANGREATINA DEFRESME es trappare. A s 4 cucharitas às peta supre de part

Les DEFRESNE, Autor de la Poptona, Paris, yez lasprincipales farmacias del est

TONICO-NUTRITIVO CON OUNAS Y CA

SE El mejor y el mas agratana de los tónicos,
receitado por las eclebridad a nilícos de Para en
la ANEMIA, la CLORO, SI, las FIEBRLES
de toda clase, las EN'E' IIFIAL'S' del
ESTOMAGO, las COIV.ALECENCIAS.
Se Halle en las Princ palas Farracias.

Imp. de "Los Andes"